

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL ICBF, CENTRO ZONAL PURIFICACION

CITA Y EMPLAZA

“A los familiares y/o parientes de la adolescente **SOFIA ALEJANDRA BULLE ALVAREZ** de 13 ños de edad, hija de los señores **SANDRA ALVAREZ SALAZAR** y **ORLANDO BULLE**, y demás personas que se consideren con interés en el trámite administrativo de restablecimiento de derechos, iniciado a favor de la adolescente, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente a esta Defensoría de Familia, ubicada en la Carrera 7 No 7ª- 24 Barrio Santa Barbara de Purificacion Tolima, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de Apertura de investigación proferido el 5 de Junio de 2020, en el marco del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor de la adolescente en mención”

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la ley 1878 de 2018 Artículo 5

De no asistir se entenderá surtida la notificación en los términos de la norma citada.

DERWIN ANDRES TOVAR VALENCIA.

Defensor de Familia

Fijado el: 28 de enero de
2021

Desfijar el: 4 de febrero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil